

Derechos fundamentales y globalización Cód. C13

DIRECCIÓN:

Antonio de Cabo de la Vega y Aniza García Morales.

ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Escuela de Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

20.

PERFIL DEL ALUMNADO:

Licenciados o cursando estudios en: Derecho; Ciencias del Trabajo; Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Formación adicional: conocimientos informáticos básicos (tratamiento de textos e internet).

OBJETIVOS:

- Familiarizar a los alumnos con la evolución histórica y el desarrollo normativo de los derechos fundamentales.
- Familiarizar a los alumnos con los principales tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, así como orientarlos en el estudio del Derecho comparado en esta materia.
- Familiarizar a los alumnos con la repercusión de los derechos fundamentales y su protección, en los sistemas políticos contemporáneos y a través de los diversos movimientos sociales.
- Introducir a los alumnos en el manejo de las fuentes de información jurídico-práctica en materia de derechos humanos.
- Familiarizar a los alumnos con el planteamiento y resolución de los conflictos contenciosos básicos en materia de derechos fundamentales, tanto en el ámbito nacional como regional e internacional, y así respecto de los mecanismos jurisdiccionales como de los cuasi-jurisdiccionales.

PROGRAMA:

- **Análisis histórico-crítico de los derechos.**
- **Teoría y dogmática de los derechos en el contexto de la globalización.**
 - De la clasificación rígida a la teoría unitaria de los derechos.

- La protección de los derechos económicos, sociales y culturales: del DIDH a la constitucionalización de los derechos.
- La evolución en la protección de los derechos civiles y políticos.

- **Sistemas de protección y defensa de los derechos.**

- La protección de los derechos en el ámbito internacional: el sistema de Naciones Unidas.
- La protección de los derechos humanos en la Unión Europea.
- Sistemas regionales de protección de los derechos: el sistema europeo.
- Sistemas regionales de protección de los derechos: el sistema interamericano.

- **Enfoque transversal.**

- Igualdad, mujeres y derechos.
- Políticas de migración y asilo, y derechos.
- Crisis económica y derechos.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Enseñanza en el manejo de las bases de datos de los organismos internacionales encargados de la protección de los derechos humanos.
- Enseñanza en el manejo de las bases de datos de los órganos encargados de la protección de los derechos fundamentales en el ordenamiento español.
- Planteamiento y resolución de recursos en el marco de la Constitución española.
- Planteamiento y resolución de recursos en el plano internacional.
- Algunas cuestiones prácticas en la defensa y promoción de los derechos fundamentales.

PROFESORADO:

- Antonio de Cabo de la Vega, UCM.
- Aniza Fernanda García Morales, UCM.
- Silvia Soriano Moreno, UCM.
- Gabriel Moreno González, Universidad de Extremadura.
- José Ángel Camisón Yagüe, Universidad de Alicante.
- Covadonga Ferrer, UCM.